



LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de febrero del año 2016, en el desahogo del cuarto punto de asuntos generales inciso a) del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 042/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la constitución de la Comisión Edilicia Especial de carácter transitoria, encargada de brindar atención a los habitantes de los fraccionamientos "Campo Sur", "Los Juncos" y "Puertas del Ángel" en relación a los varios problemas que presenta, para quedar conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE Síndico Municipal Carlos Jaramillo Gómez.		
VOCAL Regidor José Santana Ruelas.	VOCAL Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.	VOCAL Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

SEGUNDO.- Notifiquense y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 26 de febrero del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
 DE ZÚÑIGA, JAL.
 SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm